



CIRCULAR No. 447

05 de septiembre de 2018

DE: 1500 Secretaría de Gestión Administrativa

PARA: SANDRA LILIANA PEREZ ORTEGON
Directora Administrativa de Bienes Muebles y Recursos Físicos
DIANA PATRICIA RODRIGUEZ
Profesional Especializado
RESPONSABLES DE PLAN DE MEJORAMIENTO

ASUNTO: DEPENDENCIAS LIDERES Y RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MODELO MIPG

Cordial saludo,

Les recordamos que mediante el Decreto 288 de mayo 8 de 2018, se adoptó el Modelo MIPG en el Municipio de Pereira y en sus entidades descentralizadas.

En el artículo quinto se conformó el **Comité Municipal de Gestión y Desempeño** el cual está integrado por el señor alcalde quien lo presidirá, los secretarios de despacho, los asesores y los gerentes de las entidades descentralizadas y en el artículo séptimo se estableció que la secretaría técnica será ejercida por el secretario (a) de planeación o su delegado.

En el artículo octavo se conformó el **Comité Institucional de Gestión y Desempeño** integrado por el director(a) de sistemas integrados de gestión quien lo presidirá, los subsecretarios, directores técnicos, administrativos y operativos de todas las dependencias a nivel central y los profesionales de gestión documental y servicio al cliente y en el artículo décimo se estableció que la secretaría técnica del CIGD será ejercida por el



Secretario(a) de Planeación o su delegado.

Les aclaramos que los líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño son los secretarios de despacho que por competencias legales de las temáticas le correspondan y deben presentar los informes correspondientes ante el Comité Municipal de Gestión y Desempeño.

Los subsecretarios, directores y los profesionales de gestión documental y servicio al cliente son los responsables de presentar los avances en la implementación de las políticas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y demás informes que se requieran.

El equipo operativo de MIPG está conformado por los delegados de las secretarías o dependencias, a ellos se les dan las capacitaciones y las instrucciones para las actividades a realizar y deben multiplicar la información con los equipos de trabajo, para lograr continuidad en las actividades se requiere que los delegados en lo posible sean funcionarios para evitar interrupciones y poder avanzar en la implementación del modelo MIPG y en el cumplimiento de los requisitos.

Adjuntamos relación de dependencias líderes y responsables de las Políticas de Gestión y Desempeño.

Atentamente,

MARIO CASTAÑO MONTOYA
Secretario (a) de Gestión Administrativa

GLORIA INES PULGARIN MARQUEZ
Director Técnico de Sistemas Integrados de Gestión

Anexos: [LIDERES - RESPONSABLES DE LAS POLITICAS DE MIPG.xlsx](#)

Proyectó y elaborado por: Gloria Ines Pulgarin Marquez